

## SOBRE UNA ASIMETRÍA EN LAS RESTRICCIONES DE INTERPRETACIÓN TEMPORAL DE ESTADOS Y EVENTOS

Matías JAQUE HIDALGO<sup>1</sup>

*Universidad Autónoma de Madrid*

### *Resumen*

En español, los estados exhiben una lectura episódica en presente simple, mientras que la lectura no marcada de un predicado de evento es «temporalmente desplazada», sea prospectiva, habitual o genérica. Un patrón similar se manifiesta en las construcciones con valor modal epistémico, como el futuro simple o la perífrasis *deber* + infinitivo. El objetivo de este trabajo es abordar una asimetría (en general poco atendida previamente) en las restricciones aspectuales de ambos contextos: mientras que, con el presente, la lectura episódica de los eventos puede ser «rescatada» en distintos contextos, la modalidad epistémica impone una restricción «fuerte» o no negociable discursivamente. Nuestra propuesta es derivar esta asimetría de las distintas condiciones de anclaje temporal del presente simple y de la modalidad epistémica. Mientras que, en ambos casos, el anclaje se produce en C, nuestra hipótesis consiste en que solo en las construcciones de modalidad epistémica C está ocupado por un *estado epistémico (no verídico)* (Giannakidou y Mari, 2017), que opera como un tiempo de referencia puntual; en cambio, el presente simple deja semánticamente libre el dominio C, que puede estar ocupado, bien por un estado epistémico (verídico), bien por un evento, típicamente de percepción, que admite la coincidencia temporal con eventos. Evidencia independiente de este análisis se obtiene al considerar la relación temporal entre, por un lado, verbos que expresan léxicamente estados epistémicos y eventos de percepción y, por otro, las formas no finitas con las que se combinan.

*Palabras clave:* estados; eventos; presente simple; modalidad epistémica; anclaje temporal

---

1. matias.jaque@uam.es;  <https://orcid.org/0000-0002-1463-6320>.

## ON AN ASYMMETRY IN TEMPORAL INTERPRETATION CONSTRAINTS OF EVENTS AND STATES

### *Abstract*

In Spanish, states exhibit an episodic reading in present simple, while the unmarked reading received by event predicates is ‘temporally shifted’, be that prospective, habitual, or generic. A similar pattern is shown by epistemic modal constructions, as future simple or the periphrasis *deber* ‘must’ + infinitive. The main aim of this work is to address an asymmetry (in general scarcely attended previously) in the aspectual restrictions displayed by both contexts: while events with an episodic reading can be ‘rescued’ in different ways, epistemic modality imposes a ‘strong’ or non-discursively negotiable restriction. We propose to derive this asymmetry from the different conditions of temporal anchoring for the present simple and epistemic modality. Although both anchorings take place in the C layer, we advance the hypothesis that only epistemic modality constructions have a C layer occupied by a (non veridical) epistemic state (Giannakidou y Mari, 2017), which works as a punctual temporal reference. In contrast, present simple leave unoccupied the C layer, which can therefore be filled by either a (veridical) epistemic state or an event, typically a perception one, which allows temporal coincidence with events. Independent evidence for this analysis comes from the temporal relationship between, on the one hand, verbs expressing epistemic states and perception events and, on the other, the non-finite verbal forms they combine with.

*Keywords:* States; events; present simple; epistemic modality; temporal anchoring

RECIBIDO: 07/10/2024

APROBADO: 11/03/2025

## 1. INTRODUCCIÓN

Al menos desde Taylor (1977), se ha observado que los verbos eventivos no dan lugar a una lectura episódica en presente simple, sino que prefieren interpretaciones habituales, como en (1a-b), o lecturas que, en cualquier caso, eviten la coincidencia temporal del evento con el presente. En contraste, los estados sí admiten esta lectura episódica con naturalidad (1c-d) (cf. Dowty, 1979; Giorgi y Pianesi, 1997; Langacker, 2001; Hallman, 2010; Lundquist, 2012; De Wit, 2017; Marín, 2022, entre otros):

- (1) a. Tomás escribe.  
 b. Tomás canta en la ducha.  
 c. Simona está enferma.  
 d. Simona sabe inglés.

De forma similar, las construcciones que ofrecen una lectura modal epistémica solo pueden tener una orientación temporal de presente si el predicado de base es estativo (2a); en cambio, si este es eventivo, se desencadenará una lectura típicamente prospectiva (cf. Condoravdi, 2002; Gennari, 2002; Soto, 2008; Lundquist, 2012; Ramchand, 2014, 2018; Jaque, 2014, 2016; Bustos, 2019; entre otros). Así, en (2), solo el primer ejemplo puede orientarse, con una lectura epistémica, al presente, mientras que la lectura del segundo es forzosamente deóntica y, además, prospectiva:

- (2) a. Tomás debe (de) tener un diploma.  
 b. Tomás debe (??de) obtener un diploma<sup>2</sup>.

Como puede concluirse a partir de los trabajos arriba citados, es natural asumir que a ambos contextos subyace una restricción similar. Junto al hecho de que, al excluirse la lectura orientada al presente, tanto el presente simple como las formas modales admiten una orientación temporal prospectiva del evento (v.gr. *Te llamo mañana*, o (2b)), en ambos casos podemos, igualmente, «rescatar» la orientación temporal de presente si insertamos un contexto que sobrescriba el carácter eventivo del predicado de base. Esto sucede, al menos, con el habitual (3), el progresivo (4) y el perfecto (5) (para mayor discusión, véase Jaque, 2014, 2016, y las referencias allí citadas). Por ejemplo, podemos asumir, siguiendo a Parsons (1990), que el perfecto denota un estado resultante, por lo que, según se aprecia en (5b), la lectura epistémica de la perífrasis *deber* + infinitivo se ve aquí legitimada.

- (3) a. Simona come verduras.  
 b. Simona debe comer verduras, ¿no?  
 (4) a. Tomás está comiendo unas lentejas.  
 b. Tomás debe estar comiéndose unas lentejas.  
 (5) a. Maite ha desayunado una magdalena.  
 b. Maite debe haber desayunado una magdalena.

---

2. Así, si asumimos que la preposición *de* se correlaciona con el tipo de modalidad expresada, solo en (2a) es aquella plenamente admisible. De todos modos, si bien se considera normativamente incorrecta la inserción de la preposición bajo la lectura deóntica de la perífrasis, su uso con la lectura epistémica es muy poco sistemático y, para la mayoría de las zonas dialectales hispanohablantes, no pasa de ser una recomendación normativa con poco impacto en el uso real. Añadimos la preposición en el contraste con fines puramente ilustrativos, pero esta correlación (entre régimen y lectura modal) no desempeña ningún fin particular en el análisis.

El patrón de (3)-(5) puede sintetizarse en el esquema de (6) (cf. Jaque 2016), que apunta al hecho de que, si entre el evento introducido por el dominio verbal (Sv) y las capas encargadas del anclaje temporal (Tiempo Presente o Modalidad Epistémica) interviene un operador estatizador, entonces tales capas superiores recibirán como aducto un tipo de situación estativo, y tratarán tales estructuras, a efectos temporales, como un estado léxico.

- |     |    |                       |                       |           |
|-----|----|-----------------------|-----------------------|-----------|
| (6) | a. | [PRES                 | [OP <sub>estado</sub> | [EVENTO]] |
|     | b. | [MOD <sub>epist</sub> | [OP <sub>estado</sub> | [EVENTO]] |

Para dar cuenta de estos hechos, la idea comúnmente aceptada en la bibliografía, y que se remonta igualmente a los trabajos de Taylor (1977) y Dowty (1979), es que el presente, y en particular, el momento de habla, es *puntual*. Por tanto, solo podrán anclarse con el presente (o mejor, con el punto H, en análisis de orientación reichenbachiana) predicados que sean también válidos en puntos de tiempo. Los eventos son siempre temporalmente extensos, mientras que los estados, por la «propiedad del subintervalo estricto» (cf. Bennett y Partee, 1978), son válidos en puntos de tiempo. *Ergo*, solo los estados pueden anclarse en H. Existen, por cierto, diversas implementaciones técnicas de esta idea: entre otras, el *Punctuality Constraint*, de Giorgi y Pianesi (1997); el *Bounded Event Constraint*, de Smith y Erbaugh (2005); o la *Present Perfective Paradox*, de Malchukov (2009), formulada en principio para el ámbito eslavo, y de la que puede encontrarse una versión tipológicamente ampliada en De Wit (2017). Si bien tendremos ocasión de comentar con mayor detalle algunas de estas propuestas, y su eventual aplicabilidad al caso del español, por ahora baste mencionar que todas comparten la intuición fundamental arriba esbozada, y es la incompatibilidad entre el carácter puntual de H y el carácter extenso de los eventos.

Sin embargo, la restricción aspectual apuntada no es, contra lo que los datos expuestos llevarían a pensar, perfectamente simétrica. En particular, es, en el caso del presente, bastante más negociable que en el caso de la modalidad epistémica. Entre los contextos comúnmente citados en la bibliografía (RAE/ASALE, 2009, §23.5), podemos mencionar aquí los usos de reportaje (es decir, aquellos en que un locutor deportivo relata eventos que percibe directamente y que son simultáneos a la enunciación) (7a) y los usos performativos (verbos del tipo *declarar*, *sentenciar*, *ordenar*, *perdonar*, etc.) (7b). En estos ejemplos, el presente simple es perfectamente compatible con una lectura episódica:

- (7) a. ¡Messi coge el balón y dispara!  
 b. Os declaro marido y mujer.

A diferencia de los «rescates» que se ejemplifican en (3)-(5), los contextos de (7) son rigurosamente inaplicables a la modalidad epistémica; es decir, no existen contextos discursivos o contextuales que faciliten la orientación temporal de presente de un evento si este está subordinado a una construcción con valor modal epistémico. Así, en (8), aun cuando supongamos un uso «de reportaje» análogo a (7a), debemos primero, si queremos que el evento de ‘morder’ se oriente al presente, aplicar la forma progresiva; de otro modo, obtenemos una lectura (pragmáticamente extraña) deóntico-prospectiva:

- (8) Queridos espectadores, no consigo verlo claramente, pero Mike Tyson debe {#morderle / estarle mordiendo} la oreja a Holyfield.

Diremos, por tanto, que la restricción aspectual apuntada es, en el caso del presente, «débil» y, en el caso de la modalidad epistémica, «fuerte». Esta asimetría ha sido, hasta donde se nos alcanza, y con contadas excepciones<sup>3</sup>, pasada por alto en la bibliografía especializada, que o bien se centra en una de las construcciones de modo específico (así, De Wit, 2017, para el caso del presente; o Soto, 2008, para el caso del valor modal de *-ré*) o bien enfatiza los paralelismos entre ambas (así en Lundquist, 2012, para el sueco; o Hallman, 2010, y Ramchand, 2014, para el inglés). Por consiguiente, creemos que un objetivo de interés consiste en desarrollar un análisis que dé cuenta del diferente grado de fortaleza con que se manifiesta esta restricción aspectual en ambos dominios, temporal y modal.

La propuesta que presentamos apunta, en concreto, a las diferentes condiciones de anclaje temporal de ambos tipos de estructura. Para todas las cláusulas, asumiremos que el anclaje temporal se produce en C(omp) (o el domino clausal externo), si bien el tipo de situación específico con que se coteja el contenido proposicional de la cláusula puede variar y, crucialmente, puede o no venir determinado por las estructuras gramaticales o morfológicas particulares. Siguiendo a Giannakidou y Mari (2017), propondremos que la modalidad epistémica introduce un *estado epistémico (no verídico)* en C, que, al servir como tiempo de evaluación puntual, produce un desplazamiento temporal en eventos (9I). En cambio, el presente simple, que establece únicamente una relación temporal en T, constituye una forma

3. Véase, por ejemplo, el trabajo de Torroja (2023), que es, tratándose de una investigación final de licenciatura, un estudio preliminar sobre la cuestión.

infraespecificada con respecto a C, es decir, no determina el contenido situacional con el que se produce el anclaje: en oraciones declarativas, se combina con un *estado epistémico (verídico)* (9II); en cambio, Comp está igualmente disponible para eventos con estructura interna que funcionan como tiempos de evaluación no puntuales y que no desencadenan, por tanto, desplazamiento temporal (9III). Dicho en otros términos, la inserción de un estado epistémico se ve léxicamente determinada en el caso de los modales epistémicos, pero es contextualmente dependiente en el caso del presente.

Nuestro análisis asume —como parece sensato pensar y suele expresarse comúnmente en la bibliografía— que las cláusulas no se anclan con respecto a un ‘presente’ o ‘momento de la enunciación’ literal (simbolizado por H), sino con respecto a una representación sintáctica de este tiempo, la cual, disponible en la capa más externa de la cláusula (C), tolera algún grado de variación conceptual sobre el tipo específico de situación que «rellena» esta posición estructural. Conviene advertir que no atenderemos aquí a una cartografía fina de la periferia izquierda oracional, sino solo a los *dominios* principales de la estructura clausal, en la medida en que estos se revelan, por el momento, suficientes para dar cuenta de los datos. La propuesta se esquematiza en (9), donde el área destacada en gris indica la estructura lexicalizada por cada construcción:

(9) I. [Estado <sub>epistémico no verídico</sub>	[ T ...estado/evento ]]	modal/shifting
II. [Estado <sub>epistémico verídico</sub>	[ T= ... estado/evento ]]	PRESENTE/ <i>SHIFTING</i>
III. [Evento <sub>percepción/locución</sub>	[ T= ... estado/evento ]]	PRESENTE/ <i>SIN SHIFTING</i>

El artículo se estructura del siguiente modo. En 2, presentaremos de modo algo más pormenorizado los patrones descriptivos estudiados, tal como se presentan en la bibliografía dedicada al español y otras lenguas. Así, 2.1, basado principalmente en el trabajo de De Wit (2017), estará dedicado a situar las restricciones del presente simple español en un marco tipológico más amplio, toda vez que los fenómenos atestiguados en nuestra lengua responden a un patrón más general, presumiblemente universal. En 2.2, revisaremos los contextos de modalidad epistémica que presentan restricciones análogas, y ponderaremos en qué medida este patrón puede extenderse a otras construcciones con valor modal en español. En 3, presentaremos nuestro análisis, que combina las nociones de anclaje temporal y de estado epistémico (no) verídico. Por último, 4 presenta algunas consecuencias y predicciones que se siguen de la propuesta. El artículo cierra con un apartado que sintetiza las principales ideas

expuestas y los desafíos y problemas que este trabajo, por sus dimensiones y objetivos acotados, deja sin atender.

## 2. RESTRICCIÓN ASPECTUAL EN EL PRESENTE SIMPLE Y EN LA MODALIDAD EPISTÉMICA

### 2.1. *El español como caso especial de Present Perfective Paradox*

El término *present perfective paradox* ('paradoja del presente perfectivo', en adelante, PPP), fue introducido por Malchukov (2009) en la descripción de las lenguas eslavas para, según expresa De Wit (2017, p. 35), «refer to the functional infelicity of the combination of perfective aspect with the present tense». En particular, en ruso, los verbos que llevan un prefijo perfectivo dejan de interpretarse como referidos al presente y adoptan una lectura prospectiva de futuro, según se aprecia en el ejemplo siguiente, tomado de De Wit (2017, p. 140):

- (10) a. On *pri-det.*  
 Él at.PFV-ir.PRS.3SG  
 'Él vendrá'
- b. On *idet.*  
 él ir.IPFV.PRS.3SG  
 'Él va/está yendo'

De acuerdo con la autora citada, este contraste del ruso sería, en realidad, la expresión particular de un patrón lingüístico con un alcance presumiblemente universal:

I attempt to show that [...] the attested interactions between tense marking and actionality are essentially related to a cognitive phenomenon [...] and that, therefore, there are no fundamental differences between Sranan and other (unrelated) languages in this respect (de Wit, 2017, p. 114).

El fenómeno en cuestión no dependería, así, de la existencia de una morfología de aspecto perfectivo ni se limitaría a esta categoría aspectual (que en las lenguas eslavas posee un estatus derivativo distinto al de lenguas como el español, donde corresponde a una marca flexiva o de aspecto externo). En general, podemos afirmar que aquellas formas verbales que expresan situaciones temporalmente extensas y delimitadas ofrecen resistencia a anclarse con respecto al momento de enunciación. Si esta, como defiende de Witt, es a su vez una restricción cognitiva y no específicamente

lingüística<sup>4</sup>, esperaríamos que se manifieste en distintos grados y de acuerdo con distintos patrones morfosintácticos, pero que, en rigor, nunca se ausente por completo.

Específicamente, la propuesta de De Wit (2017), que generaliza en buena medida la propuesta y herramientas de análisis que Langacker (2001) aplica al inglés, consiste en afirmar que el presente, en las lenguas que manifiestan un efecto de PPP, posee aspecto perfectivo, que define como la coincidencia exacta entre la situación referida y el *immediate scope* (IS) perfilado dentro de un *maximal scope* (MS). Solo los estados podrían establecer una coincidencia exacta de este tipo, gracias a su carácter *contractable*, es decir, la propiedad según la cual «any subinterval of a state counts as an instance of that same state» (Croft, 2012, p. 59, cit. en De Wit 2017), y que, en la tradición formalista, se denomina *subintervalo estricto* (cf. Bennett y Partee, 1978). ‘Perfectividad’ quiere decir aquí, específicamente, que exista una muestra epistemológicamente suficiente de la eventualidad en el IS, cosa que, si este IS se restringe temporalmente al presente, solo los estados pueden proporcionar. No seguiremos, en lo sucesivo, este análisis, en particular, la idea de que el presente es perfectivo, que resulta problemática para el español (cf. RAE/ASALE, 2009, §23.5). Sí serán de utilidad, no obstante, los criterios taxonómicos desarrollados por la autora, que complementaremos con ejemplos de otras lenguas no incluidas en su muestra, con el fin de reforzar la solidez interlingüística de las generalizaciones alcanzadas.

Las lenguas que no parezcan exhibir una sensibilidad a la PPP poseerían formas de presente ambiguas entre un valor perfectivo y otro imperfectivo, que no exigiría coincidencia exacta. Este parece ser el caso de lenguas que, como el francés, no cuentan con una forma progresiva plenamente gramaticalizada. Así, en francés, como también en alemán, podemos expresar eventos coincidentes con el momento de habla a través del presente (v.gr. *Là, maintenant, je mange une pomme* ‘Ahora mismo, me estoy comiendo una manzana’, De Wit 2017: 89, (3)).<sup>5</sup> Cabe añadir que,

---

4. El estudio de De Wit (2017) se enmarca en la tradición cognitivo-funcional. Aunque no inscribiremos nuestro análisis en dicho marco teórico, las generalizaciones descriptivas que ofrece (y que aquí complementamos con datos de otras lenguas) nos parecen perfectamente válidas. No entraremos en la cuestión de si los parámetros de variación descriptivamente presentados por De Wit pueden entenderse como «parámetros» en el sentido técnico empleado en el marco generativista (una noción en sí misma sometida a discusión). Si asumiremos, como se verá a lo largo del trabajo, que el efecto general identificado por la autora se deriva de las condiciones de anclaje de una cláusula finita, que es un fenómeno sintáctico, hasta donde entendemos, universal (cf. Wiltschko, 2014).

5. De Wit (2017, p. 97) proporciona como evidencia en favor del carácter aspectualmente no perfectivo del presente en francés el siguiente ejemplo, tomado de Smith (1997, p. 201):

i. Marie *sourit* toujours quand Paul arrive à la maison.  
‘María sonríe siempre cuando Paul llega a casa’

en el caso de otras lenguas, el corte aspectual no se produce tanto entre estados y eventos como entre predicados télicos y atélicos, de modo que solo los primeros, sean eventivos o no, pueden hacerse coincidir con el momento de habla empleando el presente. Es el caso, por ejemplo, del sueco (Lundquist, 2012) o del navajo (Smith, Perkins y Fernald 2007). Se ejemplifica este patrón a continuación con un ejemplo de la primera lengua, tomado de Lundquist (2012, p. 21, (37)–(39)): ‘correr’, eventivo pero atélico, admite una lectura episódica de presente, mientras que ‘escribir la carta’, un evento télico, la rechaza:

- (11) a. Han springer fortfarande.  
 He corre.PRES todavía  
 ‘Todavía está corriendo’  
 b. \*Jag skriver fortfarande brevet.  
 Yo escribo todavía carta.DEF  
 Int. ‘Todavía estoy escribiendo la carta’

De este modo, el efecto PPP, desde el punto de vista de la clase aspectual que decide el corte, puede ser sensible a la oposición perfecto/imperfectivo (ruso), télico/atélico (sueco, navajo) o evento/estado (español, inglés).

Otro parámetro de variación desarrollado por De Wit es la dirección en que se produce, sea cual sea la clase aspectual que establece el corte, el desplazamiento temporal para «evadir», justamente, el efecto de PPP. Distinguimos, entonces, entre estrategia *prospectiva* y estrategia *retrospectiva*, según se oriente el evento,

---

(i) puede recibir una lectura de solapamiento temporal o secuencial, cuestión que no sucede, por ejemplo, en español, donde, como se ve en la glosa, la lectura preferente es secuencial (no es el caso que María ya sonriera cuando Paul llega a casa). A partir de este dato, se podría concluir que, en español, el presente es perfecto. Sin embargo, la lectura de solapamiento o secuencial depende fuertemente del tipo de situación del verbo; si este es estativo, la lectura de solapamiento está siempre disponible (*María está feliz cuando Paul llega a casa*). Nótese que donde existe realmente una oposición entre perfecto e imperfectivo, como en las formas de pasado, la interpretación temporal depende del aspecto gramatical y no del tipo de situación. Así, en español, un estado en indefinido se considera delimitado, al igual que un evento (*Juan estuvo enfermo / corrió por el parque*), a diferencia de, por ejemplo, el futuro, donde, al igual que sucede con el presente, la delimitación está controlada por el tipo de situación, de modo que solo un verbo estativo puede, en futuro, referir una situación ya vigente en el momento de habla, es decir, no contenida en el tiempo de referencia (*Mañana estaré en casa (de hecho, ya estoy aquí y no me moveré)*). Este contraste es análogo al del pasado simple inglés, carente, igualmente, de esta oposición aspectual (*Peter was sick (and he still is) / ran (\*and he still is)*, cf. Katz 2000). Esto nos lleva a considerar, más bien, que, en francés, el presente admite una lectura imperfectiva progresiva, que en español (o en inglés) se marca con una perífrasis (la forma *en train de*, como se comenta detalladamente en el texto citado, es considerablemente más infrecuente que su análoga inglesa, y posee valores modales muy marcados), mientras que el presente español es aspectualmente no marcado.

respectivamente, hacia un momento posterior o anterior al momento de habla. En las lenguas indoeuropeas, siempre que la interpretación de presente no se legitime por la introducción de una forma progresiva o el aspecto habitual (este último denominado por De Wit *estrategia estructural*), parece preferirse una orientación prospectiva, como hemos visto en el caso de los verbos perfectivos del ruso (10), el español (*te llamo*) o el inglés (*I call you*).

En cambio, se ha propuesto como principio general para diversos criollos (Bickerton 1975, Holm et al. 2000, van de Vate 2011), como el sranan (que es la lengua estudiada por De Wit para ejemplificar esta estrategia), el haitiano o el papiamentu, el empleo de una estrategia retrospectiva, que se documenta igualmente en lenguas amerindias tipológicamente alejadas, como el navajo (Smith et al. 2007) o el mapudungun (Salas, 1992). Para Smith y Erbaugh (2005), que identifican la misma estrategia en chino, se trataría, de hecho, de la «default interpretation», por resultar, al menos desde el punto de vista de los autores, conceptualmente más natural. Damos un ejemplo del mapudungun, tomado de Salas (1992, pp. 139-40). Al ser el mapudungun una lengua que solo posee un morfema temporal de futuro (-a), el verbo en (12) no exhibe marcas temporales. La propiedad que rige la interpretación temporal de la cláusula es el aspecto léxico del predicado: *lay* ‘murió’, que es un evento, toma lectura de pasado; *nien* ‘tengo’, que es un estado, toma en cambio lectura de presente. De forma análoga a lo que sucede en español, un verbo eventivo puede recibir una lectura orientada al presente si se añade un afijo con valor progresivo; así, (12c) (tomado de Zúñiga, 2006, p. 161, (74)), en que el verbo *lefün* ‘correr’ se combina con el afijo progresivo -*küle*, es inequívocamente presente, en contraste con la forma simple *lef-i*, que recibe preferentemente una lectura orientada al pasado (ibid.).

- (12) a. chi weda ngürü lay  
       ‘el malvado zorro murió’  
       b. nien kiñe tralka  
       ‘tengo una escopeta’  
       c. lef-küle-y  
       ‘está corriendo’

Como sugieren los datos del mapudungun y otras lenguas, el efecto de PPP no se restringe, según comentábamos al inicio de este apartado, a las características morfológicas del tiempo presente, que de hecho puede estar ausente en la lengua en cuestión (así en mapudungun, como también en chino, cf. Smith y Erbaugh, 2005). Es interesante ponderar esta situación a la luz del análisis de las categorías

funcionales propuesto por Wiltschko (2014). Para esta autora, la categoría *tense* o ‘tiempo gramatical’ corresponde, en rigor, a una instanciación conceptual particular (típica de las lenguas indoeuropeas) de una categoría funcional más abstracta, genuinamente universal, denominada Anclaje (*Anchoring*). Esta vincularía (aspectos de) una situación con un «argumento situacional» correspondiente al contexto de enunciación (argumento que, en su modelo, se ensamblaría como especificador de dicha proyección funcional; Wiltschko, 2014, p. 141). Las lenguas pueden divergir, sin embargo, en la estrategia con que, conceptualmente, materializan la función de anclaje: junto al tiempo, podemos encontrar lenguas que, de acuerdo con el análisis de la autora, empleen las categorías de *locación* (*halkomelen*), *persona* (*blackfoot*) o *realis* (alemán austriaco). Ahora bien, de acuerdo con los datos presentados por Wiltschko (2014), aun si la estrategia de anclaje de una lengua *no* es el tiempo, se presenta de todos modos un efecto (parcial) de PPP. Un ejemplo de ello puede verse en el *blackfoot*, lengua con un anclaje basado en la persona —primera y segunda, que serían ‘locales’; frente a tercera, que sería ‘no local’, análoga al pasado en lenguas de anclaje basado en el tiempo—, pero que no posee una marcación de tiempo obligatoria. Si el verbo es eventivo, la interpretación preferente es de pasado (13a); se admite, en cambio, una lectura de presente si se aplica un afijo imperfectivo sobre el verbo (13b) (Wiltschko, 2014, p. 112, (32), *apud* Reis Silva y Matthewson, 2007, p. 200, (7)-(8), quienes interpretan estos datos como evidencia en favor de una categoría temporal silente en *blackfoot*, análisis que Wiltschko, por supuesto, rechazará).

- |                                  |             |                    |
|----------------------------------|-------------|--------------------|
| (13) a. Om-(w)a                  | piítaa-wa   | ípaawani-wa.       |
| DEM-PROX                         | águila-PROX | volar.ai-PROX      |
| ‘El águila voló’                 |             |                    |
| b. Om-(w)a                       | piítaa-wa   | á-ípaawani-wa.     |
| DEM-PROX                         | águila-PROX | IMPF-volar.ai-PROX |
| ‘El águila está /estaba volando’ |             |                    |

Si el análisis de Wiltschko está bien encaminado, podemos afirmar que el efecto de PPP, identificado por De Wit para distintas lenguas tipológicamente no relacionadas, no depende tanto de las características específicas de la categoría funcional T (en la medida en que la entendemos conceptualmente asociada al tiempo), como del fenómeno de anclaje, que es independiente de la sustancia conceptual con que este se materialice. En este sentido, y como comentaremos en apartados posteriores, un anclaje puramente «modal» (como sucede en el alemán austriaco, que se vale de

la categoría *realis*) irá asociado igualmente a un efecto de PPP, según documenta detalladamente para el inglés Ramchand (2014, 2018).

En síntesis, pues, y en el marco de esta tipología, podemos concluir que el español es una lengua que presenta, claramente, efectos de PPP, estableciendo un corte de tipo estado/evento<sup>6</sup>, con orientación prospectiva. Es viable pensar que el carácter relativamente claro de estos efectos en español esté influido por la presencia de una forma progresiva con un avanzado grado de gramaticalización, tal como sucede en otras lenguas que emplean también para ello verbos auxiliares (inglés) o afijos (mapudungun, blackfoot). Otras lenguas disponen de una forma marcada con valor perfectivo (así en ruso y en chino), de modo que el efecto PPP se verá motivado en tales casos por la presencia de un afijo o partícula. En contraste, para un tercer grupo de lenguas, no existe una oposición aspectual claramente gramaticalizada en presente, por lo que la forma en cuestión resulta ambigua entre usos perfectivos e imperfectivo-progresivos (francés, alemán).

De acuerdo con las descripciones de De Wit (2017), también parece ser un fenómeno tipológicamente recurrente el que, aun en casos donde un efecto de PPP es patente, este no se manifieste en todos los usos del presente, tal como ya hemos adelantado en la introducción. Al margen, pues, de que se presente una estrategia de desplazamiento temporal (retrospectivo o prospectivo), o se disponga de un contexto estativizador (habitual, progresivo) que sobrescriba el tipo de situación del predicado inicial, existe una serie de casos en que los eventos, en presente, pueden tener una lectura episódica coincidente con el momento de habla. Ejemplificamos aquí los casos más conocidos: usos de reportaje (14), demostraciones ostensivas (15), narraciones en presente (16), y usos performativos (17) (cf. Dowty, 1979; Giorgi y Pianesi, 1997; Krifka, 2014; De Wit et al., 2015; De Wit, 2017). Nótese que, en la

---

6. A efectos de este trabajo, asumiremos la taxonomía aspectual desarrollada en Jaque (2014, 2016), basada en una aplicación al español de las propuestas de Maienborn (2005, 2007), según la cual existen distintos tipos de estado. En concreto, se distingue entre estados *kimianos*, categoría que engloba los estados de *nivel de individuo* (IL) y de *nivel de estadio* (SL), y estados  *davidsonianos*. Para simplificar la exposición siguiente, nos referiremos con el término *estado* a los del tipo puro o kimiano, y asumiremos que los estados davidsonianos —los cuales, aun cuando denoten situaciones no dinámicas, cuentan con un argumento eventivo— corresponden a una subclase de los eventos. Así, el efecto PPP debería obtenerse también con verbos como *brillar* o *dormir* (estados davidsonianos), que prefieren, de hecho, la forma progresiva para referir una situación presente, aunque, tratándose de una categoría aspectual «fronteriza», la vacilación en la aceptabilidad de cada caso concreto sea esperable (v.gr. *El bebé ??duerme/ está durmiendo*; cf. Bustos, 2019, para un estudio empírico basado en juicios de gramaticalidad). En lo sucesivo, no discutiremos mayormente esta taxonomía, que daremos por válida, y nos restringiremos a los casos más claros de cada categoría entendida en sentido amplio. Para más discusión, remitimos al lector a las referencias arriba indicadas.

mayoría de estos casos, la sustitución del presente simple por la forma progresiva conduce a un resultado degradado (v.gr. ??*Estamos batiendo dos huevos*). Más aún, en el caso de los usos performativos, según se ilustra en (17b), el uso de la forma progresiva elimina por completo el valor performativo del verbo y lo transforma en una simple descripción de un evento en curso; (17b), con entonación exclamativa, podría ser emitida por un sacerdote que regañara, por ejemplo, a uno de los novios por no estar suficientemente atento en el momento en que se pronunciaran las palabras que cambiarían su estado civil.

- (14) Messi coge la pelota, se pasa a uno, se pasa a otro y dispara.
- (15) Batimos dos huevos hasta punto de nieve, añadimos azúcar y mezclamos suavemente.
- (16) «*Lees ese anuncio: una oferta de esa naturaleza no se hace todos los días. [...]. Distráido, dejás que la ceniza del cigarro caiga dentro de la taza de té que has estado bebiendo en este cafetín sucio y barato*» (Carlos Fuentes, *Aura*, p. 1).
- (17) a. Os declaro marido y mujer.  
b. #Os estoy declarando marido y mujer.

Como hemos adelantado en la introducción, ninguno de estos contextos, ni otros análogos, están disponibles en el caso de las construcciones con valor modal epistémico, que pasamos a caracterizar con mayor detalle en el siguiente apartado.

## 2.2. *Sensibilidad aspectual en la interpretación temporal de los modales epistémicos*

Hasta donde tenemos noticias, el trabajo de De Wit (2017) constituye el estudio más extenso sobre las restricciones aspectuales de interpretación temporal del presente, aunque no establece ningún paralelo con restricciones análogas que encontramos en el dominio de la modalidad epistémica. Veamos ahora cómo se manifiestan estas restricciones en las construcciones modales del español.

Es usual asumir (véase Condoravdi, 2002; Ramchand, 2018) que, en la interpretación temporal de los modales, participan dos parámetros bien diferenciados: la *perspectiva*, que es el tiempo de evaluación del propio modal, y la *orientación*, que es el tiempo de evaluación del evento modalizado. Así, en una perífrasis deóntica como *tenía que salir*, la perspectiva es pasada, pero la orientación es prospectiva. En general, los deónticos poseen orientación prospectiva, mientras que su perspectiva puede variar. Distinto es el caso de los modales epistémicos,

que tienen una perspectiva temporal *indexical* (o deíctica), es decir, asociada necesariamente al momento de habla.<sup>7</sup> La orientación de los epistémicos es, en contraste con la orientación siempre prospectiva de los deónticos, dependiente del aspecto léxico del verbo base. De acuerdo con Condoravdi (2002, p. 69), «the correct generalization is that modals for the present [con valor *indexical*] have a future orientation optionally with stative predicates and obligatorily with eventive predicates», generalización que considera válida, igualmente, Ramchand (2014, 2018)<sup>8</sup>. Esto daría cuenta de los datos de (2), que repetimos aquí como (18), y que exhiben un comportamiento paralelo al del modal *must* del inglés (19), lengua considerada por las autoras citadas. Tal como en español, en inglés solo un estado puede dar lugar a una lectura epistémica orientada al presente (19a); en cambio, un evento desencadena una lectura deóntico-prospectiva (19b), que solo puede adquirir la lectura epistémica si primero se aplica sobre el verbo la forma progresiva (19c). En consecuencia, (18a) (si elidimos la preposición, cf. la nota 2) y (19a) son ambiguas, no así (18b) y (19b).

---

7. De acuerdo con Homer (2013), la asunción común de que la modalidad epistémica se genera sobre T es errónea, al menos para el francés, a partir de casos (adaptados al español, donde el fenómeno se cumple de forma similar) como los siguientes:

- i. Pudiste tener un ataque al corazón.

En el contexto adecuado, (i) referiría una suposición pasada, lo que mostraría que la modalidad epistémica puede quedar bajo el alcance del tiempo. Carrasco (2018) discrepa de esta posición, aduciendo que ejemplos como los de (i) solo pueden entenderse como casos de subordinación elíptica, ya que pueden coordinarse, por ejemplo, con oraciones en condicional bajo un uso de tiempo relativo solo admisible si este se subordina a un tiempo matriz (...y *tendríamos que haber ido a urgencias*). Nótese, además, que incluso si se acepta la validez de ejemplos como los de (i), estos parecen restringirse a *poder* y son extraños o imposibles con *deber* (\**debiste morir* ‘tuve la conjetura de que morirías’), lo que sugiere (contra Homer) que puede tratarse de lo que Condoravdi (2002) llama «modalidad metafísica» (aquella que cuantifica sobre opciones objetivamente abiertas y no sobre opciones compatibles con el conocimiento del hablante). De todos modos, que la modalidad epistémica no pueda quedar bajo el alcance de T es compatible con que se ensamble directamente en T/Flex (según proponen Picallo, 1990, o Ramchand, 2018) o que lo haga sobre T, en el «área» de Comp (Carrasco, 2018; Giannakidou y Mari, 2017, entre muchos otros). Como se verá a continuación, aquí asumiremos, con Carrasco (2018), esta segunda opción.

8. Para ser algo más precisos, Condoravdi (2002) independiza los parámetros temporales (perspectiva y orientación) del tipo de modalidad expresada (epistémica, circunstancial, metafísica). Ramchand (2018, p. 220, n. 2) plantea dudas al respecto; en particular, nos dice: «I relativize the statement [es decir, la cita de Condoravdi dada en el texto] to epistemic flavors. In the case of circumstantial modality, it seems to me that stative predicates obligatorily forward-shift just like dynamic ones». La cuestión de si los deónticos (circunstanciales) admiten una orientación de presente si el predicado de base es estativo es difícil de determinar (podría servir un ejemplo del tipo *Ahora tienes que estar en el despacho, así que no te muevas*). En cualquier caso, se trata de un problema independiente de la orientación temporal de los epistémicos, sobre la cual hay mayor consenso (solo los estados pueden tener orientación de presente). A efectos de la presente investigación, asumiremos la validez de las generalizaciones descriptivas expuestas en el texto. Para más discusión, véase, en especial, el capítulo 6 de Ramchand (2018).

- (18) a. Tomás debe (de) tener un diploma.  
 b. Tomás debe (??de) obtener un diploma.
- (19) a. John must be at home.  
 b. John must write a paper.  
 c. John must be writing a paper.

Nótese que, en los ejemplos del español, el modal aparece en presente (o, si se quiere, en la forma finita por defecto), dejando la orientación en exclusiva al tipo de situación del verbo base. Si el verbo modal se flexiona en indefinido (v.gr. *El ladrón debió salir por la ventana*, cf. RAE/ASALE, 2009: §28), se obtiene, de todos modos, una perspectiva de presente, pero una orientación de pasado (el presunto evento es anterior al momento de habla, con el que coincide, no obstante, la conjetura misma)<sup>9</sup>. Esto lleva a pensar que el modal se interpreta siempre en una posición más alta que T, aunque en determinados casos sirva para alojar la morfología temporal de la cláusula sobre la que se aplica, morfología que, como muestra el ejemplo anterior, es interpretable solo para el evento denotado por el Sv.

Por tanto, asumiremos que los modales epistémicos constituyen una instanciación semántica especial del propio anclaje de la cláusula (cf. Wiltschko, 2014; Ramchand, 2018). La perspectiva de presente que los epistémicos manifiestan no se sigue, no obstante, de su valor conceptual, sino de su posición estructural como anclaje oracional. No hay nada semánticamente anómalo, en principio, en situar una conjetura en el pasado; podemos subordinar, por ejemplo, un modal epistémico a un verbo principal en pretérito indefinido (así en *Pepe dijo que su amigo debía (de) ser republicano*, cf. Carrasco, 2018), sin que se pierda el valor epistémico; el modal seguirá efectuando el anclaje en el dominio de su propia cláusula. Asumiremos, entonces, que la relación de alcance entre las proyecciones funcionales implicadas es la siguiente (donde *eventualidad* corresponde a un evento o un estado):

- (20) MODALIDAD EPISTÉMICA > TIEMPO > ... > EVENTUALIDAD

---

9. Un revisor anónimo nos plantea por qué, en este caso, la lectura epistémica es compatible con un predicado eventivo. Nótese que, al ser la perspectiva del modal presente y la orientación del evento pasada, no hay, realmente, un conflicto temporal, pues no se está forzando la alineación de un evento con el momento de habla (o «estado epistémico», según desarrollaremos más adelante), del mismo modo que no hay un conflicto entre el modal y el evento en *El ladrón debe haber salido por la ventana* (oración que es prácticamente sinónima de la citada en el texto), toda vez que la forma de perfecto, focalizando un estado resultante, orienta el evento hacia el pasado.

Conviene asimismo tener presente que, hasta donde muestran los datos disponibles, el tipo específico de efecto PPP que muestran las oraciones no modalizadas tiende a mantenerse para las oraciones que incluyen un modal epistémico. Hemos visto que este es el caso en español, donde el corte estado/evento y la orientación prospectiva se mantienen (veremos más casos que confirman este patrón). Podemos ejemplificar un patrón análogo con los casos del sueco y del mapudungun. Recordemos que el sueco ofrece un efecto de PPP solo con eventos télicos, mientras que el mapudungun, que realiza un corte aspectual similar al español, posee en cambio una orientación retrospectiva. Así, en (21) —tomado de Lundquist (2012, p. 28, (56))— el verbo ‘jugar’ puede expresar modalidad epistémica orientada al presente, mientras que, en (22) —tomado de Golluscio (1997, p. 58, *apud* Hasler, 2012, p. 61)— el afijo de valor epistémico *-pe*, al aplicarse sobre un verbo de evento (‘llover’), desencadena una lectura epistémica con orientación también retrospectiva.

- (21) De måste spela fotboll därinne  
 Ellos deben jugar fútbol allí  
 ‘Ellos deben estar jugando al fútbol’
- (22) Mawin-pe-i  
 llover-EPIST-pers  
 ‘seguro que llovió’

Además de la perífrasis *deber* + infinitivo, ejemplificada en (18) (y en general de las perífrasis que ofrecen una ambigüedad deóntico-epistémica, como *tener que* + infinitivo), en español encontramos diversas construcciones que exhiben esta restricción (cf. Jaque, 2014, 2016; Marín, 2022). Las comentaremos brevemente a continuación, para completar el cuadro descriptivo que sirve de base a nuestra propuesta. En (23), se ejemplifica la lectura epistémica del futuro simple (Gennari, 2002; Soto, 2008; Escandell, 2010), que solo se encuentra disponible con estados (23a), frente a la lectura de futuro excluyente que exhiben los eventos (23b). Así, tal como veíamos en (18) a propósito de los modales de necesidad, solo (23a), no así (23b), es ambigua entre una lectura epistémica (de presente) y otra temporal (de futuro).<sup>10</sup>

---

10. Por cierto, si se acepta un análisis exclusivamente modal (cf. Giannakidou y Mari, 2017) o evidencial (cf. Escandell, 2010) del futuro, el patrón sigue siendo el mismo y la generalización expresada por Condoravdi sigue aplicándose: diríamos que, si el verbo es estativo, el futuro, siempre con perspectiva modal de presente, admite una orientación de presente o de futuro; en cambio, si el verbo es eventivo, la

- (23) a. Tomás tendrá 10 años.  
 b. Tomás cumplirá 10 años / bailará en la cocina.

En (24), se ejemplifica el uso de la construcción *capaz que* + subjuntivo, que se ha gramaticalizado en diversas variedades del español americano para expresar modalidad epistémica (Grández, 2010; Jaque, 2016; Bustos, 2019).<sup>11</sup> Esta construcción puede aplicarse, siempre con perspectiva de presente, a estados y eventos; la orientación temporal del modal —presente o prospectiva— dependerá, en el caso de que se emplee el presente de subjuntivo, del tipo de situación del verbo flexionado. Siguiendo el patrón ya visto, solo (24a) puede denotar una conjetura sobre un estado de cosas actual.

- (24) a. Capaz que Tomás tenga 10 años.  
 b. Capaz que Tomás baile en la cocina / dibuje un dinosaurio.

Un caso en cierta medida próximo, estudiado recientemente por Ruiz (2024), es el de la gramaticalización de la construcción *estar que* + verbo finito, que en la variedad chilena funciona como un grupo verbal monopredicativo con valor aspectual inminencial (v.gr. *Estoy que me meo* ‘estoy a punto de hacerme pis’). Sobre este valor, se habría generado en una etapa más reciente un significado de ‘negación enfática’ que, para Ruiz, comporta un valor modal epistémico de máxima certidumbre, con polaridad invertida (*Está que viene tu amigo* ‘estoy seguro de que tu amigo no vendrá’). A nuestros efectos, si este análisis está bien encaminado, la predicción es que el valor modal tendrá orientación prospectiva si el verbo es eventivo (25b), y orientación de presente si es estativo (25a), lo que parece, de hecho, cumplirse:

- (25) a. Estoy que te creo. ‘Estoy seguro de que no te creo (ahora)’  
 b. Estoy que voy a tu fiesta. ‘Estoy seguro de que no asistiré a tu fiesta’

---

orientación solo puede ser prospectiva. Para más discusión sobre los futuros conjeturales y una revisión de otras propuestas, véase Sánchez (2020, pp. 104-109).

11. Se documenta también el uso de una variante con indicativo (*Capaz que Pepe está enfadado*). En este caso, la restricción aspectual sigue vigente, dado que la forma en presente de indicativo no podría aplicarse a verbos eventivos, sino solo estativos (*#Capaz que Tomás baila en la cocina*, solo admisible con lectura habitual). Nótese, además, que la naturaleza adverbial o no verbal de este operador de modalidad epistémica permite apreciar de modo transparente su mayor alcance, sobre el Tiempo, que aquí aparece claramente alojado en el verbo finito modalizado. Volveremos sobre la combinación de *capaz que* + indicativo en el apartado 4.

Para concluir este apartado, mencionaremos algunas construcciones adicionales a las que cabe atribuir un valor modal, si bien no específicamente epistémico. Dado que ofrecen restricciones similares —la orientación de presente solo está disponible para estados—, un análisis similar al que desarrollaremos a continuación podría extenderse, con algunos ajustes, para cubrir igualmente estos casos. Se trata de las oraciones condicionales ‘no contrafactuales’ cuya prótasis aparece en presente de indicativo (26) (Gómez Vásquez y García Fernández, 2013); las construcciones desiderativas, del tipo *ojalá que / espero que + subjuntivo* (27) (cf. Hallman, 2010, para el mismo fenómeno en inglés con *hope that*); y, finalmente, los usos modales que, en oraciones exclamativas precedidas por *qué* o *cómo*, presenta la perífrasis *ir a + infinitivo* (28) (Bravo, 2008; Ruy-Pérez, 2021). Nótese que, en este último caso, si bien el empleo de un verbo eventivo (28b) no puede tener orientación de presente, resulta admisible —a diferencia de lo que sucede con las condicionales y desiderativas, que siguen el patrón regular de orientación prospectiva que hemos visto para el español— la orientación retrospectiva: (28b) puede emplearse para expresar rechazo frente a una jugada ya realizada en el pasado.<sup>12</sup>

- (26) a. Si Chomsky tiene gripe, el mundo se preocupará.  
 b. Si Chomsky se pilla una gripe, el mundo se preocupará.
- (27) a. Ojalá que / espero que Chomsky (no) tenga gripe.  
 b. Ojalá que / espero que Chomsky (no) se pille una gripe.
- (28) a. ¡Qué vas a saber tú de lingüística! / ¡Cómo no me voy a acordar de ti!  
 b. [un jugador falla un penal] ¡Pero cómo le va a pegar así!

### 3. ANCLAJE, PUNTUALIDAD Y ESTADO EPISTÉMICO (NO) VERÍDICO

Según hemos adelantado en la introducción, la forma comúnmente aceptada de dar cuenta de las restricciones aspectuales revisadas en los apartados anteriores consiste en asumir que el momento de habla (o el presente de enunciación) es un

---

12. Un revisor anónimo nos plantea la cuestión de si el llamado «presente histórico» contaría también como evidencia en favor de una orientación retrospectiva en español. Estimamos que este uso responde a un desplazamiento, con fines retóricos, del propio H, que deja de coincidir con el presente «real» del hablante. No se trata, pues, del desplazamiento relativamente mecánico que se obtiene cada vez que se intenta alinear un evento con el presente. Que, al usar el presente histórico, podamos prescindir de la forma progresiva para referir eventos (v.gr. *En 1905, Einstein publica su famoso artículo...*) se explica por el patrón general que siguen las narraciones en presente (cf. *Aura* de Carlos Fuentes, véase *supra* (16)). En el marco del análisis que desarrollaremos en el presente artículo, este hecho se seguiría, al menos tentativamente, de asumir que el hablante se presenta como testigo privilegiado de los eventos narrados y, por tanto, C estará ocupado, en la estructura clausal, por un evento de percepción y no por un estado epistémico verídico.

punto de tiempo. Si esto es así, existirá un claro desajuste o incompatibilidad entre la naturaleza extensa de ciertos predicados (en el caso general, todos los eventivos) y la naturaleza inextensa del presente, que se manifiesta en un conflicto al intentar anclar dicho predicado. Aunque, por su simplicidad, esta aproximación resulta sugerente e intuitiva, no es del todo inmune a ciertos problemas conceptuales y empíricos. Desde el punto de vista conceptual, no es evidente que el presente deba concebirse como un punto inextenso, en especial si, como suele ser el caso, asumimos que ese presente corresponde a la enunciación, que es de por sí un proceso que abarca tiempo. Desde el punto de vista empírico, si esta aproximación constituyera una explicación suficiente del fenómeno, resultaría por completo misterioso por qué se produce la asimetría en la que este trabajo se centra, esto es, por qué esta restricción —si todas las oraciones se anclan respecto del momento de enunciación— es «fuerte» en el caso de la modalidad epistémica y «débil» en el caso del presente simple. Revisemos a continuación ambos problemas y cómo pueden vincularse a través de la noción de *estado epistémico*, tomada de Giannakidou y Mari (2017).

El problema conceptual que se sigue de la relación entre el presunto carácter puntual del presente y el carácter extenso de la enunciación fue observado, a efectos del análisis semántico de la temporalidad verbal, por Giorgi y Pianesi (1997). Recordemos que, para los autores, existe igualmente una restricción similar a la PPP, que ellos denominan *Punctuality Constraint*, por la cual un evento (perfectivo) no puede anclarse en el presente (puntual); por tanto, dilucidar con exactitud qué quiere decir, en definitiva, 'ser puntual', es crucial para dar cuenta del fenómeno de forma explícita. Dicen:

From a theoretical perspective, it does not seem correct to hypothesise that the speech time is a moment – that is, a time point. In an interval structure such as the one Dowty (1979) adopts, time points are unextended intervals. Hence, time points in general, and the speech time in particular, are durationless. However, *intuitively, utterances take time. We would like to propose, therefore, a notion of punctuality which does not entail absence of duration* (p. 157; cursivas nuestras)<sup>13</sup>.

---

13. El problema, conviene apuntarlo, es de hecho bastante antiguo. Arthur Prior (1968, p. 33) apuntaba algunos problemas, atribuidos a Kenny, que se seguían del carácter temporalmente extenso de la enunciación: «[...] parece imposible enunciar alguna oración que informe de un suceso instantáneo en tiempo presente, ya que enunciar una oración siempre requiere cierto tiempo, y durante el tiempo en que decimos, por ejemplo, 'El eclipse acaba de superar su punto máximo', el eclipse no habrá acabado de superar su punto máximo, sino que lo habrá dejado atrás en una distancia apreciable». El mismo filósofo nos recuerda que existen antecedentes de este tipo de problemas ya en el pensamiento medieval: «Como señaló [Buridán], una oración contradictoria, 'Sócrates está sentado y Sócrates no está sentado',

Los autores proponen que se puede superar esta tensión si se desarrolla un concepto de puntualidad que no dependa de la ausencia de extensión, sino que se base en «being devoid of internal temporal structure» (íbid.). Un evento, así, puede funcionar como anclaje puntual si se ignora su estructura temporal interna. La falta de ella se define, a su vez, como la imposibilidad de que dos eventos se solapen con un evento (que entonces consideraremos puntual) sin que se solapen a la vez entre sí (Kamp, 1979; véase Carrasco, 2004, para una exposición más detallada en español).

Para Carrasco (2004), la propuesta de Giorgi y Pianesi (1997) se puede emplear para dar cuenta de las restricciones de interpretación temporal de las subordinadas sustantivas que funcionan como complemento de verbos de lengua o dicción. Así, el imperfecto es compatible, en este contexto, con una lectura de simultaneidad entre el evento subordinado y el evento principal (v.gr. *Pepe dijo que Juan estaba enfermo*), a diferencia del indefinido, que, de aspecto perfectivo, desencadena una lectura desplazada de orientación retrospectiva: el evento subordinado es anterior al evento principal (v.gr. *Pepe dijo que Juan estuvo enfermo*)<sup>14</sup>. Crucialmente, este efecto no se presenta si el evento principal es de percepción, en cuyo caso la lectura simultánea está disponible con independencia del aspecto gramatical aplicado sobre el evento subordinado, según se ejemplifica en (29) (tomado de Carrasco, 2004, (54)).

(29) Todos vimos cómo {se escondieron/se escondían} detrás de la puerta.

Por tanto, podemos decir, a partir del análisis de Carrasco, que la relación que los verbos de dicción establecen con el evento subordinado es análoga a la que el propio momento de habla establece con el evento principal de una cláusula matriz, ya que ambos eventos (tanto el que expresa un verbo de dicción como el evento de enunciación real) carecerían de estructura interna y serían, por tanto,

---

bien podría ser verdadera si el filósofo está sentado mientras enunciamos la primera parte y se levanta cuando enunciamos la segunda» (Prior, 1968, p. 34).

14. Es interesante recordar que, en inglés, donde no hay una oposición morfológica entre aspecto perfectivo e imperfectivo en el pasado simple, es el aspecto léxico del verbo el que decide la disponibilidad de una lectura simultánea (*John said that Peter ran in the park* [lectura desplazada] / *was sick* [lectura simultánea]) (cf. Stowell, 1995, y las referencias allí citadas, para más comentarios). El contraste entre el inglés y el español replica el que podemos identificar, para otras lenguas, en el presente, entre aquellas que poseen una marca de perfectividad no asociada al pasado (ruso, chino), y que en consecuencia exhiben lecturas desplazadas (sean prospectivas, como en ruso, o retrospectivas, como en chino) en presencia de esta marca; y aquellas que no la poseen, y que delegan el efecto de PPP al aspecto léxico (español, inglés, mapudungun; nuevamente, con orientación variable).

puntuales. En contraste, puede argüirse que la relación que el evento de percepción de (29), no puntual, establece con el evento subordinado es análoga a la que puede establecer un evento principal que, en presente simple, admita lectura episódica con un presunto evento de percepción «externo». Tal caso se presentaría, por ejemplo, en un «pie de foto» (similar al ‘uso de reportaje’ que hemos comentado en §2): «Lo que distinguiría a los presentes de pie de foto —dice Carrasco (2004, p. 459)— sería la expresión de simultaneidad con respecto a un acto que no es de enunciación sino de percepción».

Si bien las ideas arriba expuestas nos parecen parcialmente correctas, incorporaremos ahora la noción de *estado epistémico*, que, estimamos, puede contribuir a ofrecer un cuadro más completo y preciso de los fenómenos que estamos estudiando. De acuerdo con Giannakidou y Mari (2017)<sup>15</sup>, la idea de que las oraciones asertivas (no modalizadas) se evalúan directamente con respecto a un estado de cosas externo constituye una simplificación, ya que, en rigor, estas se evaluarían con respecto al estado epistémico  $M(i)$  de un individuo  $i$  (el hablante), que sirve como anclaje. Entendemos  $M(i)$  como el conjunto de mundos para los cuales una proposición  $p$  es válida, de acuerdo con lo que  $i$  sabe o conoce (30a). Es decir que, al afirmar  $p$ , no cotejamos directamente  $p$  con un estado de cosas extralingüístico, sino con un cierto estado mental temporalmente simultáneo con la enunciación de  $p$ . En este sentido, las oraciones asertivas cuentan como un tipo especial de modalidad epistémica. La diferencia entre una proposición modalizada (*Debe estar lloviendo*) y una aserción simple (*Está lloviendo*) radica en que, en el caso de las segundas, el estado epistémico es *verídico*, mientras que, en las primeras, es (siempre) *no verídico*. Formalmente, esto quiere decir que el estado epistémico puede tener o no una *base modal partida*, según la validez de  $p$  se cumpla o no en todos los mundos que lo integran. De este modo, si el estado epistémico es verídico, su base modal es *homogénea*: en todos los mundos que pertenecen a  $M(i)$  se cumple  $p$  (30b); al contrario, un estado epistémico no verídico (propio de una oración explícitamente modalizada) posee una base modal *no homogénea* o *partida*: existe al menos un mundo perteneciente a  $M(i)$  en el que  $p$  no se cumple (30c). Veamos a continuación las definiciones asumidas por las autoras (Giannakidou y Mari, 2017, (31)-(39)):

---

15. Véanse las referencias allí citadas de trabajos previos de ambas autoras. Nos parece que, en este trabajo, se hace una exposición suficientemente actualizada y detallada de la noción de verdad relativa a un estado epistémico, aunque el concepto ha sido desarrollado en diversos trabajos previos; el de *veridicalidad*, en particular, proviene de Giannakidou (1998).

## (30) a. Estado epistémico

*Epistemic state of an individual anchor i*: An epistemic state  $M(i)$  is a set of worlds associated with an individual  $i$  representing worlds compatible with what  $i$  knows or believes.

b. Veridicalidad subjetiva  $\rightarrow$  estado epistémico homogéneo

A function  $F$  that takes a proposition  $p$  as its argument is subjectively veridical with respect to an individual anchor  $i$  and an epistemic state  $M(i)$  iff  $Fp$  entails that  $i$  knows or believes  $p$ :

iff  $\forall w' [w' \in M(i) \rightarrow p(w')]$ .

c. No veridicalidad subjetiva  $\rightarrow$  estado epistémico no homogéneo

A function  $F$  that takes a proposition  $p$  as its argument is subjectively nonveridical with respect to an individual anchor  $i$  and an epistemic state  $M(i)$  iff  $Fp$  does not entail that  $i$  knows or believes  $p$ :

iff  $\exists w' \in M(i) : \neg p(w') \wedge \exists w'' \in M(i) : p(w'')$ .

Finalmente, es importante destacar que, dado que «knowledge changes with time»,  $M(i)$  (y la modalidad epistémica en general) es «therefore parametric to knowledge at  $t_u$ » (íbid., p. 16), vale decir, que la base modal se actualiza para cada momento de enunciación. En consecuencia, un estado epistémico será necesariamente puntual, se mantenga inalterado o no en el tiempo, toda vez que su validez es relativa a cada (nuevo) momento. Esto se expresa del siguiente modo (íbid., (54)):

(31)  $M(i)(t_u) = \lambda w. w'$  is compatible with what is known by the speaker  $i$  in  $w_o$  at  $t_u$ .

Adoptaremos la idea de que  $M(i)$  es necesario, entonces, para las oraciones asertivas, y no solo para las modalizadas en sentido tradicional. Si, por otra parte,  $M(i)$  es una descripción del estado en curso de un hablante, y es independientemente necesario, vamos a considerarlo como el elemento de anclaje mismo, es decir, como el «contenido» asociado a la proyección superior o externa de la cláusula (Comp o C) con respecto a la cual se ancla el contenido proposicional interno.

Una oración afirmativa no modalizada, pero epistémicamente verídica, tendría, esquemáticamente, la estructura de (32), donde la zona gris representa la estructura efectivamente lexicalizada por el verbo flexionado (dejamos sin analizar, por simplicidad de la exposición, su estructura interna). En ella,  $M(i)$  daría la perspectiva, que es, como sabemos, siempre presente en el caso de la modalidad epistémica. Este hecho resulta ahora completamente natural, ya que  $M(i)$  es, en cierto modo, una especificación epistémica del propio H, que independientemente podemos localizar en C (Enç, 1987; Chomsky,

2007; Zagona, 2013). En tanto, la orientación temporal de la cláusula dependerá de las proyecciones funcionales inferiores. En las lenguas donde, siguiendo a Wiltschko (2014), T (o el nodo de Anclaje) no funciona conceptualmente como un localizador temporal, es esperable, pues, que el efecto de desplazamiento se produzca de todos modos, al menos si la oración es epistémicamente verídica. Como hemos visto, aun en lenguas consideradas *tenseless* (como el chino) o en aquellas cuyo sistema de anclaje se basa en una coordenada conceptual no temporal (como el blackfoot) se presenta total o parcialmente un efecto de PPP.<sup>16</sup> En cierto modo, el argumento situacional que Wiltschko sitúa en la posición de especificador de la proyección de Anclaje se desplaza aquí, bajo la forma específica de un estado epistémico, a un nivel más externo, siguiendo la perspectiva más tradicional de los autores citados más arriba en este mismo párrafo (y reservando, pues, la posición de especificador de T/Anclaje para el SD sujeto).

(32) Sabe español.

$\left[ \text{SComp} \text{M(i)}_{\text{VERÍDICO}} \right]$ <i>perspectiva</i>	$\left[ \text{T} \quad \left[ \text{Asp} \dots \right] \right]$ <i>orientación</i>
--	--

En el esquema de (32), asumimos entonces una infraespecificación del presente simple con respecto al contenido de C, que va saturado por M(i) en el caso de que la modalidad oracional sea, en efecto, verídica. En una oración modalizada, M(i) (ahora no verídico) es parte de la especificación léxica del propio modal o construcción, por lo que tendríamos, nuevamente, de forma esquemática, lo siguiente (donde la zona gris oscuro corresponde al área lexicalizada por *capaz que*):

(33) Capaz que sepa español

$\left[ \text{SComp} \text{M(i)}_{\text{NO VERÍDICO}} \right]$ <i>perspectiva</i>	$\left[ \text{T} \quad \left[ \text{Asp} \dots \right] \right]$ <i>orientación</i>
---	--

Según apuntamos al inicio de este apartado, lo que habilita a un evento (o en general, eventualidad) para servir de punto de anclaje no es, necesariamente,

16. Si se quiere, podríamos considerar el «presente» de indicativo español como una forma que, simplemente, *ancla* la cláusula, sin ser positivamente ni futuro ni pasado (en cuyo caso se modificaría la orientación, pero se mantendría la perspectiva, dada por M(i)). Esta aproximación no chocaría, hasta donde entendemos, con la morfología del presente, que, si exceptuamos la primera persona del singular (-o), parece marcar únicamente la concordancia de persona y número (cf. Fábregas, 2023, y las referencias allí citadas). La concordancia, antes que el tiempo, determinaría así el carácter finito del verbo español (recuérdese, además, que aquella va asociada en las lenguas romances con la asignación de caso nominativo, que es una propiedad de las cláusulas finitas, cf. Giorgi y Pianesi, 1997). No exploremos, por rebasar nuestros objetivos actuales, esta vía de análisis en el presente artículo.

su falta de extensión temporal, sino su falta de estructura interna. Para asumir que un evento de enunciación, que evidentemente goza de estructura interna, funciona como anclaje puntual, hay que asumir igualmente que carece de ella en el contexto específico de la evaluación temporal de una proposición. Fuera de este contexto, es desde luego fácilmente verificable que, bajo el criterio indicado más arriba, un evento de enunciación tiene duración interna: dos eventos que se solapan con una enunciación no tienen por qué solaparse a su vez entre sí. Así, en *Mientras decía esto Juan entró y encendió un cigarrillo*, los eventos de entrar y de encender un cigarrillo se ordenan secuencialmente en el marco del intervalo proporcionado por el evento de decir. Ciertos estados admiten naturalmente esta misma construcción (v.gr. *Mientras estaba sentado, Juan entró y encendió un cigarrillo*), pero resulta llamativo que sea bastante menos aceptable con estados epistémicos (??*Mientras creía esto, Juan entró y encendió un cigarrillo*). Si resulta problemático para este supuesto un dato como el de (34), donde no se cumple la condición de puntualidad y el evento subordinado (perfectivo) sigue recibiendo, no obstante, una lectura temporal desplazada. O bien la puntualidad no es, en suma, relevante para determinar la orientación temporal del evento, o bien la coordenada temporal con respecto a la cual el evento se ancla no coincide con el evento principal, ya que este puede ser no puntual y coaparecer con una lectura desplazada en el evento subordinado:

(34) Mientras decía que Pepe salió, Juan entró y encendió un cigarrillo.

A este respecto, defenderemos que, si sustituimos este evento por el estado  $M(i)$ , obtenemos ciertas ventajas provenientes de la propia naturaleza de los estados. En primer lugar, aceptaremos que  $M(i)$  es un estado a efectos gramaticales, y no solo en virtud de la definición formal dada más arriba. Por su naturaleza abstracta, esto solo puede comprobarse de modo indirecto, pero conviene tener en cuenta que los modales, en la medida en que podemos aplicarles pruebas sensibles al aspecto, exhiben una naturaleza estativa. Se ha sugerido en diversas ocasiones (cf. Bravo *et al.*, 2019; Laca, 2019; Krivochen, 2020; Ramchand, 2018) que los modales radicales introducen una situación de referencia estativa. Esto puede evidenciarse en español si observamos, por ejemplo, que las perífrasis deónticas admiten una lectura epistémica con orientación de presente si su auxiliar se flexiona en futuro simple (35a) o están dominado por un operador epistémico del tipo *capaz que* (35b); en ambos casos, la ‘obligación’ (si bien no el evento modalizado) es simultánea con la perspectiva del operador epistémico superior. Si aceptamos que los verbos modales

mismos no son ambiguos entre una lectura epistémica y otra deóntica, sino que desencadenan una lectura u otra en función de la altura funcional en la que se aplican (cf. Hacquard, 2010; Ramchand 2014, 2018), podemos concluir que la modalidad epistémica lleva asociada también una situación de referencia estativa, solo que, por su posición máximamente externa, no hay un contexto gramatical superior que la detecte en el marco de una cláusula matriz. De todos modos, podemos observar que, en contextos de subordinación (35c), donde sabemos que solo los estados dan lugar a una lectura simultánea, un modal con interpretación epistémica recibe una perspectiva temporal también simultánea, en contraste con un evento, que, en este contexto, recibe preferentemente una lectura habitual.

- (35) a. Juan tendrá que contar la verdad, ¿no? [FUT<sub>epist</sub> [Mod<sub>deónt</sub>]]  
 b. Capaz que Juan deba contar la verdad. [Mod<sub>epist</sub> [Mod<sub>deónt</sub>]]  
 c. Tomás dice que Simona {debe (de) estar / está / juega} en su habitación.

Con respecto al valor de los estados, y de M(i) en particular, como anclajes puntuales, tenemos, en principio, dos opciones. La primera es, siguiendo la propuesta original de Giorgi y Pianesi (1997), echar mano simplemente de la falta de estructura interna de los estados, en particular, su falta de progresión temporal, cuestión repetidamente observada en la bibliografía (entre otros, De Miguel, 1999; Moreno Cabrera, 2003; Jaque, 2014; Marín, 2022) y fácilmente comprobable: los estados rechazan la forma progresiva y, en general, toleran mal las perífrasis aspectuales de fase (*\*Empecé a / Terminé de saber la respuesta*); rechazan el verbo *parar* (*\*paró de estar enfermo*), sensible a la dinamicidad del predicado, entre otros diagnósticos.

La segunda opción es considerar que, en un sentido más directo, los estados son, de hecho, puntuales sin más. Normalmente, se acepta que los estados son válidos, dada la propiedad del subintervalo estricto, *incluso* en puntos de tiempo: si un estado es válido en un intervalo I, entonces es válido en todos los subintervalos I' de I, incluidos momentos puntuales de I (cf. Taylor, 1977, para la formulación clásica de esta idea). Von Stechow (2009) sugiere, sin embargo, plantear las condiciones de verdad de un estado desde el ángulo opuesto, es decir, que los estados se definan como verdaderos respecto de momentos y *adquieran* validez en intervalos de modo derivado, a través de un operador aspectual encubierto, THR (por *throughout* 'a través de'). Asumir la idea opuesta —según la cual la propiedad del subintervalo debe ser implementada en el significado, y por tanto la validez en intervalos considerada básica— conllevaría, según esta propuesta, ciertas dificultades semánticas si un estado se combina con otro operador como la negación.

Por ejemplo, una propiedad como *no estar abierta (una tienda) entre las 9 a.m. y las 8 p.m.* se entendería, intuitivamente, como el hecho de estar cerrada *durante* dicho intervalo; sin embargo, no está claro que este significado pueda obtenerse si la semántica básica se aplica a intervalos y la validez en momentos se deriva por la propiedad del subintervalo. Un valor así correspondería a la fórmula de (36a) (adaptada de von Stechow, 2009, p. 133, (6)). En cambio, si se considera como básica la validez en momentos y derivamos la validez en intervalos mediante un operador aspectual encubierto, obtenemos (36b) (von Stechow, 2009, p. 133, (7)). De acuerdo con el primer significado, bastaría con que exista *un* instante entre las 9 a.m. y las 8 p.m. en que la tienda esté cerrada para que la propiedad se cumpla; si, en cambio, la negación tiene acceso a un estado válido en instantes (su valor básico), y extendemos esta ‘propiedad negativa’ a un intervalo, obtenemos el significado que intuitivamente asignamos a la frase (en este último caso, el primer significado, más marcado, también podría derivarse, por lo que se trataría, efectivamente, de una formulación descriptivamente más adecuada).<sup>17</sup>

- (36) a.  $\lambda t. \neg(\forall m \in t) \text{ estar abierto en } m.$   
 b.  $\lambda t. (\forall m \in t) \text{ no estar abierto en } m.$

Conviene apuntar que, en español y en inglés, el efecto de PPP se pierde si se fuerza la validez de un estado en un intervalo mediante una frase adverbial con valor durativo. En este caso, los estados se asimilan a los eventos, que sí serían predicados intrínsecamente extensos (cf. Hallman, 2010; Jaque, 2014, 2016). De este modo, tenemos pares mínimos como los siguientes, donde la inserción de *de cinco a seis*, en español (37a), o *de for three days* en inglés (36b, tomado de Hallman, 2010), bloquea el anclaje del estado en presente. En el primer caso, obtenemos una lectura prospectivo-deóntica (o bien epistémica habitual); en el segundo, una secuencia agramatical. Esto avala, creemos,

---

17. Un antecedente de esta idea puede encontrarse en la noción de *implicación del superintervalo*, de Gennari (2002), según la cual, si un estado es válido en un intervalo I, será también válido en un superintervalo  $\Gamma$  que contenga a I (bastaría con asumir que el intervalo I puede ser un momento puntual). Esta implicación tendría rango inferencial y podría, por cierto, cancelarse, pero es compatible con la idea de que el valor temporalmente extenso de un estado es derivado y no, como suele asumirse, básico (cf. Comrie, 1976). Asimismo, esta concepción podría vincularse con el hecho comúnmente observado de que diversos estados asumen un valor incoativo, esto es, puntual, en indefinido (*supo, conoció, entendió*, etc.; gracias a Rafael Marín (c.p.) por destacar la posible relevancia de este último fenómeno). Por último, un estado entendido como puntual se distinguiría de un logro, también puntual (Piñón, 1997), en que este último *no* admitiría el operador aspectual THR ni daría lugar, por supuesto, a la implicación del superintervalo (por el contrario, sus condiciones de verdad imponen una relación de oposición entre los estados de cosas que lo circundan).



En el caso de los usos de reportaje, que, por hipótesis, involucrarían un evento de percepción, puede argüirse que la modalidad oracional cambia de epistémica a *evidencial directa* (Aikhenvald, 2004; cf. Escandell, 2010, para una síntesis en español y una aplicación de esta categoría al caso del futuro simple). Si el evento posee valor episódico en presente, es porque el hablante se presenta como testigo directo de los hechos (así en el caso de un comentarista deportivo, o el narrador de un relato en presente). El correlato formal de ello es, de acuerdo con lo que se esquematiza en (38b), la inserción de un ‘evento de percepción’ con respecto al cual se coteja la validez de la proposición expresada por la cláusula. El anclaje ya no se da, pues, respecto de lo que el hablante sabe o cree cierto en el momento de enunciación (M(i)), sino a través del progreso en paralelo de su propia percepción, según se esquematiza en (38c).

Se obtendría el análisis de los usos performativos sustituyendo, en el esquema de (38b), *percepción por enunciación*, crucialmente, un evento de enunciación cuya estructura interna, a diferencia del punto H de los esquemas reichenbachianos clásicos, sí es semánticamente relevante. La idea central es, aquí, que el propio acto ilocutivo (o el propio evento de enunciación) forma parte de las condiciones de realización del acto performativo: en otras palabras, no perdono, prometo o declaro marido y mujer si, bajo las condiciones sociales adecuadas, no profiero, de hecho, los verbos respectivos (cf. Searle, 1969; Dowty, 1979, pp. 189-190; Giorgi y Pianesi, 1997, pp. 165-166; De Wit 2017). Esto explica que, como decíamos en §2.1, el uso de la forma progresiva anule el valor performativo del verbo (v.gr. *Te estoy prometiendo que llegaré temprano*): ahora, C volvería a estar ocupado por M(i) y la modalidad sería asertiva, es decir, epistémicamente verídica, por lo que se constata la veracidad de un cierto evento en curso (‘prometer’), sin que la enunciación contribuya a su ocurrencia efectiva. Al ser un evento, usar el presente simple desencadenaría un efecto de PPP; en consecuencia, para evadir este efecto y habilitar el anclaje respecto del M(i) puntual, debe primero aplicarse sobre el evento la forma progresiva, que le confiere valor estativo (puntual).

#### 4. ALGUNAS EVIDENCIAS Y CONSECUENCIAS DEL ANÁLISIS

En este apartado, revisaremos algunos contextos gramaticales que pueden interpretarse como evidencia del análisis presentado en el apartado anterior. Un tipo de evidencia proviene de la relación que los verbos que, léxicamente, expresan estados epistémicos o eventos de percepción establecen con las formas

no finitas con las que pueden combinarse. Esta estrategia es similar a la que hemos visto en los ejemplos citados de Carrasco (2004) (29, *supra*, §3), con la salvedad de que preferimos emplear, en nuestros contrastes, infinitivos en lugar de oraciones subordinadas sustantivas. Estimamos que la relación de un verbo finito con un infinitivo puede mostrar de modo más transparente las relaciones temporales implicadas, y arrojar luces sobre las restricciones que se producen en el marco de una oración finita simple, toda vez que, en principio, cabe atribuir menos estructura entre ambas formas y, por tanto, la relación entre ellas será más directa. En concreto, según se aprecia en (39), los complementos infinitivos (RAE/ASALE, 2009: §26.4) de verbos de estado epistémico, como *creer*, imponen restricciones de interpretación temporal análogas a las de modales epistémicos como *deber* o *capaz que*.

- (39) a. Tomás cree saber la verdad.  
 b. \*Tomás cree adquirir la verdad.  
 c. Tomás cree estar adquiriendo la verdad.

Estos verbos fuerzan una interpretación simultánea del infinitivo, por lo que, al denotar un estado epistémico, replican la restricción temporal de los modales, aunque difieran en la posición estructural de dicho estado (como contenido de C o como verbo principal de la oración matriz). Así, *creer* puede tomar como complemento un estado (39a), que sí puede ser simultáneo con el verbo principal, pero no un evento (39b), que solo puede legitimarse si, tal como hemos visto en casos anteriores, aparece en forma progresiva (39c).<sup>18</sup>

---

18. Conviene notar que el uso de estos contrastes como evidencia en favor de un estado epistémico en C no pasa de ser, en definitiva, un argumento basado en la analogía y posee, como tal, limitaciones. En primer lugar, cabe destacar que el verbo *creer*, no así M(i), fuerza una lectura simultánea, por lo que *excluye* su combinación con eventos; M(i), en cambio, admite su combinación con eventos siempre que la lectura sea desplazada (v.gr. *Pepe llega mañana*). En segundo lugar, y como acertadamente nos hace notar un revisor anónimo, esta restricción léxica se relaja si el verbo principal se flexiona en indefinido (v.gr. *creyó adivinar la respuesta*, *creyeron encontrar la solución*). Aunque una atención detallada de estos casos cae fuera de los objetivos de la presente investigación, conviene notar que, al menos bajo nuestro juicio de gramaticalidad, estos ejemplos solo son admisibles bajo una lectura temporalmente desplazada: es decir, el evento de adivinar o de encontrar debe ser (inmediatamente) anterior al estado epistémico denotado por *creer* ('creyó que había adivinado'), pero no pueden describir una situación en la que se expresa una creencia simultánea con tales eventos ('creyó que estaba adivinando'). Por otra parte, y aunque no parece que estas combinaciones sean muy productivas, algunos usos de este tipo pueden encontrarse también en presente, donde se atestigua, igualmente, una lectura desplazada, si bien prospectiva. Así puede observarse en el ejemplo siguiente, tomado de google.es: «no creo llegar a viejo». Evidentemente, el hablante se refiere a la creencia actual en la baja probabilidad de alcanzar, en el futuro, una edad avanzada (y no, digamos, a que su edad actual pueda considerarse la de un viejo). No obstante, ejemplos de este tipo obligarían a relajar, en general, las restricciones léxicas de *creer*,

Encontramos restricciones aspectuales análogas en construcciones de marcado excepcional de caso en inglés (cf. Baltin, 2001, p. 249; Ura, 2001, p. 339), en las que verbos de estado epistémico del tipo *believe* seleccionan, como *creer* en español, estados (40a). En cambio, un verbo de orientación prospectiva como *want* puede tomar estados o eventos (40b), toda vez que no se requiere una relación de coincidencia con el estado expresado en el verbo principal.

- (40) a. John believe him {to be smart / \*to dance / to have danced}.  
 b. John want him {to dance / to die / to be here}.

En contraste, los verbos de percepción (*ver*) que toman infinitivos como complemento seleccionan eventos (41a) y rechazan estados (41b) (cf. Carrasco, 2010; Carrasco y Peinado, 2022, para una discusión reciente). Se establece, en estos casos, una relación de simultaneidad (por coincidencia o solapamiento) entre el evento de percepción y el evento subordinado:

- (41) a. Vimos a Juan {salir / bailar / cantar / gritar / ...}.  
 b. Vimos a Juan {\*saber inglés / \*estar enfermo / \*pesar 80 kilos}.

Los casos de (41a) serían análogos a los usos de presente episódico con eventos y puede aplicarse aquí el esquema de (38c), donde se representa la progresión paralela del evento de percepción y el evento percibido, aunque la relación entre ambos se cumpla en un nivel estructural más «bajo», léxico y no funcional.

Conviene apuntar, no obstante, algunas observaciones sobre la agramaticalidad de (40b), que, si bien no apunta, en sí misma, ni a favor ni en contra de nuestra propuesta, sirve para clarificar la naturaleza de la relación temporal que se cumple en (41b). Como es común asumir (cf. Carrasco, 2010, para una revisión), el verbo *ver* puede expresar *percepción directa* (o *no epistémica*) y *percepción indirecta* (o *epistémica*), cuestión que se correlaciona con el carácter finito o no finito de su complemento. Mientras que las subordinadas sustantivas sirven para la expresión de percepción indirecta epistémica, los infinitivos solo sirven para expresar percepción directa. En el primer caso (v.gr. *Vi que Juan salió, porque no están sus llaves*), el verbo se relaciona con una proposición, es decir, una entidad con un grado de abstracción mayor, que no es directamente perceptible: el hablante expresa una

---

hecho que, en definitiva, aproximaría aún más estas restricciones a las que, por hipótesis, atribuimos a su correlato funcional en C.

inferencia epistémica a partir de evidencias indirectas ('no están las llaves de Juan, luego, ha salido'). En cambio, si el complemento del verbo es un infinitivo (v.gr. *Vi salir a Juan*), la relación perceptual se establece directamente con un evento, que sería una entidad de segundo orden, más abstracta que un objeto material (un libro, una silla), pero, como este, perceptible. En este caso, el hablante se presenta como testigo ocular del evento mismo. Bajo este marco, la agramaticalidad de (41b) se seguiría de asumir —siguiendo a Asher (1993) y Maienborn (2005, p. 30) — que los estados, en una jerarquía ontológica de menor a mayor abstracción, corresponden a entidades más cercanas a las proposiciones que —como los eventos— a los objetos materiales. En la propuesta de Maienborn (2005, 2007), mientras que los eventos son entidades ligadas a un lugar y a un tiempo, los estados (kimianos) solo están ligados a un tiempo (cuentan, así, como la ejemplificación temporal de una propiedad en una entidad) y no son, en consecuencia, perceptibles. (Si esto es así, en rigor los estados no admitirían evidencialidad directa, toda vez que no podrían coordinarse con el progreso temporal de un evento de percepción).

Un punto de contraste interesante lo proporciona el comportamiento de los verbos eventivos de lengua (42) (RAE/ASALE, 2009: §26.4), que presentan, a pesar de expresar eventos, una restricción similar a la de los verbos epistémicos. Sin embargo, estimamos que el verbo finito implica, en tales casos, un compromiso epistémico verídico: si  $x$  afirma  $p \rightarrow x$  cree  $p$ . Crucialmente, no hay evento de enunciación que preste su desarrollo interno como referencia temporal para el evento subordinado: no cabe parafrasear (42a) como 'lo sabe al afirmar/reconocer/asegurar/decirlo', sino más bien por 'está dispuesto a afirmar (públicamente)  $p$ , porque cree en la verdad de  $p$ ' (contrástese con el caso de un verbo performativo como *prometer*, donde sí cabe la paráfrasis de 'promete  $p$  al decir  $p$ '). Por tanto, aunque de forma aislada los verbos de lengua denoten eventos con desarrollo temporal interno, en estas construcciones funcionan como anclajes en el sentido antes comentado, es decir, dicha estructura temporal interna se vuelve opaca.

- (42) a. Juan {afirma/reconoce/asegura/dice} saber la verdad.  
 b. \*Juan {afirma/reconoce/asegura/dice} aprender la verdad.

En favor de esta caracterización, cabe añadir que los verbos finitos de (42), a pesar de designar eventos, admiten naturalmente el presente de indicativo con una lectura en apariencia episódica. Nótese que, como decimos, en (42a) no se describe el desarrollo de un evento de enunciación, caso en el que sí se necesitaría la forma progresiva y no se aceptaría el infinitivo como complemento: *Juan*

*está afirmando {que sabe la verdad/\*saber la verdad}*. Sin embargo, no se produciría entonces la implicación de un estado epistémico verídico (alguien puede afirmar que p sin estar mentalmente comprometido con la verdad de p): *Juan está afirmando que sabe la verdad (pero se ve claramente que lo dice sin convicción)*. En consecuencia, es posible que los ejemplos de (42) se asimilen a los de (39).

Por último, hemos afirmado en el apartado previo que la principal diferencia entre el presente simple y los modales epistémicos radica en que solo los segundos integran cláusulas necesariamente dominadas por un estado epistémico M(i), que es opcional en el caso del presente y solo se presenta en las oraciones asertivas. Una predicción de ello es que, si el presente simple se emplea en una cláusula independientemente dominada por una estructura modal, entonces dicha cláusula rechazará categóricamente usos episódicos de eventos orientados al presente, ya que, aun cuando la forma de presente sea infraespecificada respecto del contenido alojado en C, este se verá independientemente saturado por M(i) y bloqueará la inserción de, por ejemplo, un evento de percepción que sirva de anclaje no puntual. Hasta donde podemos comprobar, esta predicción se cumple: no encontramos, por ejemplo, usos de la construcción *capaz que* en combinación con presente de indicativo (cf. nota 11) en que un evento posea valor episódico de presente. Aunque (43b) posee un objeto definido y por tanto favorece una lectura episódica, *lee* solo puede recibir aquí lectura habitual ('es lector de este diario'). Otro caso relevante puede ser, si se amplía el análisis aquí ofrecido para contextos no estrictamente epistémicos, el de las condicionales no contrafácticas (con presente de indicativo en la prótasis), que nunca reciben lectura orientada al presente si el verbo es eventivo (43a).

- (43) a. Si Tomás dibuja un círculo, aprenderá la lección.  
 b. Capaz que Daniel {lee / tiene} este diario.

Finalizamos este apartado con una tabla en la que se sintetizan las principales generalizaciones en que se basa el análisis desarrollado.

	Presente		epistémica	V <sub>fin</sub> + Inf	
	Declarativa	Reportaje	<i>Deber + inf / capaz que + subj</i>	<i>Creer + inf</i>	<i>Ver + inf</i>
<i>Perspectiva</i>	Presente	Presente	Presente	Según T/Asp	Según T/Asp
<i>Orientación de estados</i>	Presente	Presente	Presente	simultánea	* (restricciones semánticas independientes)
<i>Orientación de eventos</i>	Prospectiva	Presente	Prospectiva (si la orientación es no marcada)	* (por orientación)	Simultánea
<i>Contenido modal asociado</i>	Estado epistémico verídico (en C)	Percepción directa (en C; ¿evidencialidad directa?)	Estado epistémico no verídico (en C)	Estado epistémico verídico	Percepción (¿evidencialidad directa?)

Tabla 1. Principales generalizaciones de este estudio

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos abordado las restricciones aspectuales que rigen la interpretación temporal de estados y eventos en presente simple y en contextos de modalidad epistémica. Siguiendo las líneas generales de la tipología presentada en De Wit (2017), hemos propuesto que el español exhibe un efecto de PPP manifestado en la oposición de estado/evento, tanto en el presente de indicativo como en las construcciones que expresan modalidad epistémica. Sin embargo, hemos visto que esta restricción no es simétrica: es *débil* en el primer caso y *fuerte* en el segundo.

Hemos propuesto que el distinto grado en que se manifiesta esta restricción se explica por las distintas condiciones de anclaje temporal de ambas estructuras. En el caso de la restricción fuerte, propia de los modales epistémicos, hipotizamos la presencia en C de un *estado epistémico no verídico*, que funciona como anclaje temporal puntual. Dado que el presente de indicativo no determina un contenido para el anclaje en C, la restricción aspectual es en este caso «negociable».

Si el presente de indicativo está dominado por una proyección C ocupada por un estado epistémico verídico, tenemos una oración declarativa cuyas restricciones aspectuales repiten las de la modalidad epistémica; si, en cambio, C está ocupado por un evento cuya estructura interna es relevante para la evaluación temporal del evento, la restricción aspectual se relaja o desaparece. Así sucede, por ejemplo, en el caso de los usos de reportaje, que suponen un evento de percepción cuyo desarrollo progresa en paralelo al del evento subordinado.

Hemos obtenido evidencia independiente para este análisis a partir de las restricciones que ofrecen verbos finitos que expresan léxicamente contenidos análogos a los que hemos atribuido a C en las oraciones matrices: *creer* (como la modalidad epistémica, o los usos declarativos del presente) selecciona estados; en cambio, *ver* (como los usos de reportaje del presente de indicativo) admite eventos con lectura simultánea y no prospectiva.

Entre los muchos problemas que esta aproximación deja pendiente, sería deseable establecer de modo preciso cómo podría extenderse este análisis, de resultar válido, a otras construcciones modales que presentan restricciones análogas, y que aquí nos hemos limitado a documentar. Así, como hemos visto, los desiderativos rechazan, igualmente, una lectura orientada al presente si el verbo es eventivo (*¡Ojalá venga!*). En este caso, resulta artificial plantear la existencia de un estado ‘epistémico’, pero no de otro tipo que conforme una base modal integrada por, digamos, los mundos que satisfagan las expectativas o deseos del hablante. El resultado sería, en términos de orientación temporal, similar.

#### AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Rafael Marín y Alfredo García-Pardo por la organización de la mesa sobre estados en el *LII Simposio de la SEL* (Madrid, enero de 2024), así como a los asistentes a dicho evento, por sus útiles comentarios a una primera versión de este trabajo. Especialmente, agradezco a José Pazó, Carlos González y Felipe Hasler por sus observaciones y por responder a algunas de mis dudas durante la redacción del texto. Por supuesto, todos los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

#### FINANCIACIÓN

La presente investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto: «Los sufijos adjetivales en la interfaz léxico-sintaxis: desde la teoría a la aplicación lingüística» (PID2021-124135NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford University Press.
- Asher, N. (1993). *Reference to Abstract Objects in Discourse*. Kluwer.
- Baltin, M. (2001). A-Movements. En M. Baltin y C. Collins (eds.) *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 226-254. Blackwell.
- Bennett, M. y Partee, B. (2004 [1978]). Toward the Logic of Tense and Aspect in English. En B. Partee (comp.) *Compositionality in Formal Semantics. Selected Papers by Barbara H. Partee*, pp. 59-109. Blackwell.
- Bickerton, D. (1975). *Dynamics of a creole system*. Cambridge University Press.
- Bravo, A. (2008). *La perífrasis ir a + infinitivo en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bustos, J. (2019). *Interacción entre los operadores del sistema TAM en la construcción capaz que + subjuntivo del español de Chile: restricciones aspectuales en la interpretación temporal del operador epistémico*. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile.
- Carrasco, Á. (2004). Algunas explicaciones para la simultaneidad en las oraciones subordinadas sustantivas. En L. García Fernández y B. Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*, pp. 407-480. Gredos.
- Carrasco, Á. (2010). Ver como verbo de percepción epistémica primaria. En P. Cano, S. Cortiñas, B. Dieste, I. Fernández, L. Zas (eds.) *XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL): 1-14 de febrero*.
- Carrasco, Á. (2018). On perfect(ive) morphology above and below modals. The H-ident hypothesis. *Catalan Journal of Linguistics*, 17, 77-116.
- Carrasco, Á. y Peinado, P. (2022). Propiedades sintácticas y semánticas de la construcción *ver de + infinitivo*. *Dialectología*, 28, 81-117.
- Chomsky, N. (2007). Approaching UG from below. En U. Sauerland y H-M. Gärtner (eds.) *Interfaces + Recursion = Language? Chomsky's minimalism and the view from syntax-semantics*, (pp. 1-30). Mouton de Gruyter.
- Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge University Press.
- Condoravdi, C. (2002). Temporal interpretation of modals. Modals for the present and for the past. En Stefan Kaufmann David Beaver, Luis Casillas & Billy Clark (eds.), *The Construction of Meaning*, 59-87. CSLI Publications.
- De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 2977-3060. Espasa.
- De Wit, A., Michaelis, L., Brisard, F., y Meeuwis, M. (2015). Performativity, Progressive Avoidance and Aspect. Paper presented at *Semantics and Philosophy in Europe*, Eighth Colloquium, Cambridge, UK.
- De Wit, A. (2017). *The Present Perfective Paradox across Languages*. Oxford University Press.
- Dowty, D. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar: The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Reidel.
- Enç, M. (1987). Anchoring Conditions for Tense. *Linguistic Inquiry*, 18, 633-657.

- Escandell, M. (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVI, 9-34.
- Fábregas, A. (2024). *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Routledge.
- Gennari, S. (2002). Spanish Past and Future Tenses: Less (Semantics) is More. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *From Words to Discourse*, Vol. 10, pp. 21-36. Elsevier.
- Giannakidou, A. (1998). *Polarity Sensitivity as (Non)Veridical Dependency*. John Benjamins.
- Giannakidou, A. y Mari, A. (2017). A unified analysis of the future as epistemic modality. *NLLT* 36(1).
- Giorgi, A. y Pianesi, F. (1997). *Tense and aspect: From semantics to morphosyntax*. Oxford University Press.
- Gómez Vázquez, D. y García Fernández, L. (2013). Estados controlados. En J. F. Val Álvaro, J. L. Mendivil Giró, M. C. Horno Chéliz, I. Ibarretxe, A. Hijazo, J. Casas & I. Solano (eds.) *De la unidad del lenguaje a la diversidad de las lenguas. Actas del 10º Congreso Internacional de Lingüística General*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Zaragoza, 335-346.
- Grández, M. (2010). A functional approach to the subjectification of facultative meaning: the case of *capaz* in American Spanish. Tesis de maestría. University of Amsterdam, Amsterdam.
- Hacquard, V. (2010). On the event relativity of modal auxiliaries. *Natural Language Semantics* 18(1), 79-114.
- Hallman, P. (2010). Instants and intervals in the event/state distinction. Ms., UCLA.
- Hasler, F. (2012). *El sistema de la evidencialidad en el Mapudungun y sus transferencias al español mapuchizado*. Tesis de Magíster, Universidad de Chile.
- Holm, J. et al. (2000). The Creole Verb: A Comparative Study of Stativity and Time Reference. En J. McWhorter (ed.), *Language Change and Language Contact in Pidgins and Creoles*, pp. 133-162. John Benjamins.
- Homer, V. (2013). Epistemic modals: High ma non troppo. En S. Kan, C. Moore-Cantwell, y R. Staubs (eds.). *NELS: 40 Proceedings of the 40th Annual Meeting of the North East Linguistic Society*, vol. 1, pp. 273-286. GLSA Publications.
- Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Jaque, M. (2016). Relaciones entre aspecto y modalidad epistémica: algunas consecuencias de las restricciones temporales sobre la evaluación de predicados. *Onomázein*, 33, 130-155.
- Kamp, H. (1979). Events, Instants and Temporal Reference. En R. Bäuerle, U. Egli y A. von Stechow (eds.) *Semantics from Different Points of View*. Springer.
- Katz, G. (2000). Anti neo-Davidsonianism: against a Davidsonian semantics for state sentences. En J. Pustejovsky & C. Tenny (eds.), *Events as Grammatical Objects. The converging perspectives of lexical semantics and syntax*, pp. 393-416. CSLI.
- Krifka, M. (2014). Embedding illocutionary acts. En T. Roeper y M. Speas (eds.) *Recursion: Complexity in cognition*, pp. 59-87. Springer.
- Krivochen, D. (2020). Algunos problemas de la sintaxis de los auxiliares modales. Manuscrito disponible en <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20531.45600/1>.
- Laca, B. (2008). On modal tenses and tensed modals. Ms., Université Paris 8 / CNRS.

- Langacker, R. (2001). The English Present Tense. *English Language and Linguistics*, 5, 251-273.
- Maienborn, C. (2005). On the limits of The Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical Linguistics*, 31, pp. 275-316.
- Maienborn, C. (2007). On Davidsonian and Kimian states. En I. Comorovski y K. von Heusinger (eds.), *Existence: Semantics and Syntax*, pp. 107-130. Springer.
- Malchukov, A. (2009). Incompatible Categories: Resolving the «Present Perfective Paradox». En L. Hogeweg, H. de Hoop y A. Malchukov (eds), *Cross-Linguistic Semantics of Tense, Aspect, and Modality*, pp. 13-31. John Benjamins.
- Marín, R. (2022). Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 11(3), 229-246.
- Moreno Cabrera, J. (2003). *Semántica y gramática*. Visor.
- Parsons, T. (1990). *Events in the Semantics of English*. MIT Press.
- Picallo, C. (1990). Modal verbs in Catalan. *Nat Lang Linguistic Theory*, 8, 285-312.
- Piñón, C. (1997). Achievements in an Event Semantics. En A. Lawson (ed.), *SALT VII*, pp. 276-293. Cornell University.
- Prior, A. (2019 [1968]). Una verdad fugitiva. *Ensayos sobre filosofía del tiempo*, pp. 33-38. Alpha Decay.
- RAE/ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Ramchand, G. (2014). Stativity and Present Tense Epistemics. *Proceedings of SALT 24*, 102-121.
- Ramchand, G. (2018). *Situations and Syntactic Structures. Rethinking Auxiliaries and Order in English*. MIT Press.
- Reis, A. y Matthewson, L. (2007). An instantaneous present tense in Blackfoot. En A. Rose Deal (ed.) *Proceedings of SULA 4: Semantics of Under-Represented Languages in the Americas*, pp. 197-213. University of Montana Press.
- Ruiz, A. (2024). *Caracterización, inminencia e imposibilidad: Evolución de la construcción 'estar que + verbo finito' en el español*. Tesis de magíster. Universidad de Chile.
- Ruy-Pérez, J. (2021). *¡Qué! ¿Cómo? ¡¿Cómo?!: Discusión sobre los valores modales de la perífrasis ir a + infinitivo en contexto de interrogativa parcial retórica*. Trabajo final de licenciatura. Universidad de Chile.
- Salas, A. (1992). *El mapuche mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. Centro de Estudios Públicos.
- Sánchez, C. (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
- Searle, J. (2017 [1969]). *Actos de habla*. Cátedra.
- Smith, C. y Erbaugh, M. (2005). Temporal interpretation in Mandarin Chinese. *Linguistics*, 43(4), 713-756.
- Smith, C., Perkins, E., y Fernald, T. (2007). Time in Navajo: Direct and Indirect Interpretation. *International Journal of American Linguistics*, 73(1), 40-71.
- Soto, G. (2008). Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de -ré. *Boletín de Filología*, 43, 193-206.

- Stowell, T. (1995). What do Present and Past Tenses Mean. En V. Bertinetto, J. Bianchi, J. Higginbotham y M. Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect, and Actionality, Vol. 1: Semantic and Syntactic Perspectives*. Rosenberg and Sellier.
- Taylor, B. (1977). Tense and continuity. *Linguistics and Philosophy*, 1, 199-220.
- Torroja, C. (2023). *Asimetrías en la restricción aspectual de las construcciones modales epistémicas, en contraste con el presente simple en español*. Trabajo final de licenciatura, Universidad de Chile.
- Ura, H. (2001). Case. En M. Baltin y C. Collins (eds.) *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 334-373. Blackwell.
- Van de Vate, M. (2011). *Tense, Aspect and Modality in Radical Creole: The Case of Saamaka*. Tesis doctoral, University of Tromsø.
- Von Stechow, A. (2009). Tenses in compositional semantics. W. Klein y P. Li (eds.) *The Expression of Time*, pp. 129-166. Mouton de Gruyter.
- Wiltschko, M. (2014). *The Universal Structure of Categories. Towards a Formal Typology*. Cambridge University Press.
- Zagona, K. (1992). Tense binding and the construal of present tense. En J. Lakarra y J. Ortiz (eds.) *Syntactic theory and Basque syntax*, pp. 493-502. Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Zagona, K. (2013). Tense, Aspect and Modality. En M. den Dikken (ed.). *Cambridge Handbook of Generative Syntax*, 746-791. Cambridge University Press.
- Zúñiga, F. (2006). *Mapudungun. El habla mapuche*. Centro de Estudios Públicos.